

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUILLERMO PASQUEL COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 11 horas con 30 minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Mariscal Sucre 921 e Illescas, se reúnen los socios de la compañía GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. señores: Ingeniero Héctor Guillermo Pasquel Meneses, Daniel Alejandro Pasquel Trávez y Verónica Maribel Pasquel Trávez; representando todos ellos el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que se halla conformado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	IDENTIFICACION	CAPITAL	PARTICIPACION ES	PORCENTAJE
Héctor Guillermo Pasquel Meneses	170274793-0	US\$ 1'118.855,00	1'118.855	79.66%
Daniel Alejandro Pasquel Trávez	171160723-2	US\$ 142.876,00	142.876	10.17%
Verónica Maribel Pasquel Trávez	170707006-4	US\$ 142.876,00	142.876	10.17%
TOTAL		US 1'404.607,00	1'404.607	100%

Preside la sesión la señora Ana María Mercedes Trávez Trávez, y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Sorayda Chico Tenesaca; constatado el quórum legal, en vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías y en el artículo décimo séptimo del estatuto social, los socios presentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para lo cual la presidencia dispone que se ponga a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2012.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del 2012.
3. Conocimiento del Estado de Resultados y destino de las utilidades del ejercicio 2012.
4. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por la Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Aprobación y autorización para efectuar el Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, el mismo que proceden a tratarlo.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General, el mismo que luego de las deliberaciones pertinentes es aprobado por unanimidad por la junta.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2012.

La presidencia dispone que por secretaría se de a conocer los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, los mismos que luego de las deliberaciones de rigor son aprobados por unanimidad de la Junta, salvando el voto del Ingeniero Guillermo Pasquel, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012.

La Presidenta concede la palabra al Gerente General, quien informa que en el ejercicio económico del 2012 se han generado utilidades que ascienden al monto de US\$ 272.714,21; respecto a lo cual el Gerente recomienda que a fin de mantener un capital de trabajo no se distribuyan las utilidades del periodo 2012; solicitando que se reinvierta la suma de US\$ 36.000,00 de estas utilidades en aumentar el capital social. Luego de los análisis y deliberaciones pertinentes, la junta general de socios resuelve por unanimidad acoger las recomendaciones del Gerente General, por lo que se autoriza reinvertir las utilidades por US\$ 36.000,00 en un aumento de capital social y el valor restante que se lo mantenga como capital de trabajo de la compañía.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA AUDITORA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Toma la palabra la señora Presidenta de la Junta y solicita que por Secretaría se de lectura al informe de la compañía auditora externa Acevedo & Asociados Cía. Ltda., el mismo que emite una opinión limpia sobre los estados financieros de la compañía. Luego del análisis respectivo, los socios aprueban por unanimidad el referido informe.

5. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta de la sesión manifiesta que una vez que la Junta General de Socios ha autorizado que una parte de las utilidades del ejercicio económico 2012, sean reinvertidas en un aumento de capital, procede establecer la forma en que quedará constituido el capital social y autorizar la respectiva reforma al estatuto social de la compañía.

Con el aumento de capital autorizado por la junta correspondiente a US\$ 36.000,00 (TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS), la compañía pasa a tener un capital social de US\$ 1'440.607,00, (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SIETE CON 00/100 DOLARES AMERICANOS). Con este aumento, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO (REINVERSION UTILIDADES)	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Héctor Guillermo Pasquel Meneses	US\$ 1'118.855,00	US\$ 25.200,00	US\$ 1'144.055,00	1'144.055	79.66%
Daniel Alejandro	US\$ 142.876,00	US\$ 5.400,00	US\$ 148.276,00	148.276	10.17%

Pasquel Trávez					
Verónica Maribel Pasquel Trávez	US\$ 142.876,00	US\$ 5.400,00	US\$ 148.276,00	148.276	10.17%
TOTAL	US\$ 1'404.607,00	US\$ 36.000,00	US\$ 1'440.607,00	1'440.607	100%

Los socios, de esta manera, han hecho uso de su derecho de preferencia, lo cual ha sido aprobado por unanimidad. Las utilidades que han servido para el aumento de capital se hallan registradas en los libros contables y legales de la compañía.

En virtud de lo mencionado en los párrafos anteriores, se reforma expresamente el artículo sexto del Estatuto Social de la compañía, el que de hoy en adelante dirá: **"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía será de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SIETE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, (US\$ 1'440.607,00), representado en **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SIETE** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América de valor, cada una. El capital social de la compañía queda por tanto, tal y como se detalla en el cuadro que a continuación se inserta:

CUADRO DE INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL

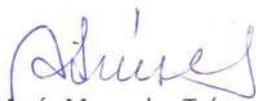
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO (REINVERSION UTILIDADES)	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Héctor Guillermo Pasquel Meneses	US\$ 1'118.855,00	US\$ 25.200,00	US\$ 1'144.055,00	1'144.055	79.66%
Daniel Alejandro Pasquel Trávez	US\$ 142.876,00	US\$ 5.400,00	US\$ 148.276,00	148.276	10.17%
Verónica Maribel Pasquel Trávez	US\$ 142.876,00	US\$ 5.400,00	US\$ 148.276,00	148.276	10.17%
TOTAL	US\$ 1'404.607,00	US\$ 36.000,00	US\$ 1'440.607,00	1'440.607	100%

Las participaciones podrán emitirse por la compañía en certificados de aportaciones, no negociables convertivos del número de participaciones que por su aporte le correspondan a cada socio. Los certificados de aportación serán firmados por el Gerente General y el Presidente; y constará su carácter de no negociables. Para su transferencia, anulación y utilización se seguirán las disposiciones legales generales contenidas en la Ley de Compañías. El aporte se lo realiza con el carácter nacional."

La Junta de Socios declara que se autoriza expresamente al Ingeniero **Héctor Guillermo Pasquel Meneses** en su calidad de Gerente General de la compañía, para que suscriba la escritura pública de aumento de capital social y de reformas de estatutos, así como ejecute todos los actos y suscriba los documentos necesarios para su legalización, conforme lo resuelto por esta Junta General.

No habiendo ningún otro punto del orden del día que tratar, se declara un receso de una hora para la elaboración de la presente acta. Luego de lo cual se reinstala la sesión, procediéndose

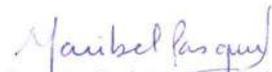
a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones por los presentes;
siendo las 12H30 se levanta la sesión.



Ana María Mercedes Trávez Trávez
PRESIDENTA



Héctor Guillermo Pasquel Meneses
SOCIO



Verónica Maribel Pasquel Trávez
SOCIO



Daniel Alejandro Pasquel Trávez
SOCIO



Sorayda Patricia Chico Tenesaca
Secretaria Ad-Hoc